

“REHABILITACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE BOSQUES DE BAMBÚ EN PERÚ”

Los bosques nativos y plantados de bambú, por sus características morfológicas protegen el suelo de la erosión, contribuyen al manejo de los recursos hídricos, albergan especies de fauna específicas y capturan CO₂ en volúmenes similares a los árboles tropicales.

En el Perú, un proyecto financiado por la OIMT, ha contribuido con la reducción de la degradación de los bosques tropicales de bambú y la mejora del nivel socio económico de sus pobladores, a través de actividades como:



- el inventario del estado general de los bosques nativos y plantados de bambú,
- la identificación taxonómica de las especies nativas,
- el estudio de las propiedades físico mecánicas de la especie más importante: *Guandua antustifolia* Kunt,
- el fortalecimiento de las capacidades de más de 250 pobladores locales,
- la reforestación de más de 240 ha de suelos forestales degradados en 13 distritos del departamento de San Martín y 2 de Amazonas; mayoritariamente de pequeños agricultores con 0.25 a 2 ha/propietario en sistemas agro forestales (bambú con piña, banano, maíz, yuca,

etc.), contribuyendo con el financiamiento de la plantación.

Los pobladores fueron capacitados en técnicas de propagación, manejo y uso sostenible del bambú, a través de la transformación primaria para la construcción de viviendas sismo resistentes y la manufactura de muebles y artesanías de calidad. En el distrito de Aramango (Amazonas) se construyó el MINCABAMBÚ – Mini Centro Artesanal de Bambú, con la participación de pobladores locales capacitados; el mismo que fue adecuadamente equipado para la transformación de las cañas de bambú con fines artesanales e inaugurado por el Embajador del Japón en el Perú y el Ministro del Ambiente en enero del 2011. La campaña de promoción y difusión del proyecto, así como, la valoración de las potencialidades de las cañas de bambú por los productores y artesanos, ha producido el incremento del precio, de US\$ 0.75 a 1.50/vara de 6 m (2009), a US\$ 4.0 a 4.50/vara de 6 m (2012), mejorando significativamente sus ingresos y consecuentemente su nivel socio económico.

Con el objeto de asegurar la sostenibilidad del proyecto, se ha contribuido directamente con la formulación y aprobación por el Gobierno Nacional de la Norma para construcciones de bambú, abriendo de esta manera la posibilidad de financiar obras públicas o privadas. Así mismo, se ha puesto a disposición de las autoridades los planos de un prototipo de vivienda de bambú y promovido la creación de un crédito para la reforestación, con financiamiento de la banca pública.

Proyecto No. PD 428/06 Rev.2 (F)
Organismo Ejecutor: PERUBAMBÚ
Autor: Josefina Takahashi
Correo electrónico: jtakahashi@perubambu.org.pe
Sitio web: <http://www.perubambu.org.pe/>